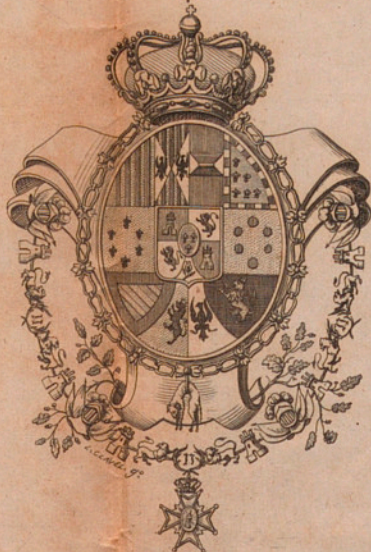


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Antonio Vinto* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *siete cientos cincuenta* por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará de la *butaca n.º 22. de la fila 1.ª de las primeras de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 20. de Mayo — de 1848.

El Presidente

Me conformo

Antonio Vinto

Man. Gilibert

El Secretario

Bernardo Vinto

Registrado Fol. 84.

Notas. — 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Traspaso esta heredad a D. Escudéron de quien he recibido su importe. Barcelona 29 Julio 1850. Antonio Gual

Traspaso a D. Jose Balet esta heredad de quien he recibido su importe. Barcelona 13 Enero 1851. Escudéron

Segun se deja anotado en el Registro con referencia al documento de que en él se hace mérito, la propiedad de la presente accion ha pasado por testamento de D. Jose Balet a propiedad de su hermano D. Manuel, a cuyo favor queda expedido hoy nuevo título con el correspondiente sello y archivado el presente. Barcelona 10 de Marzo de 1876



El Director Presidente
J. M. Pina